



Permanent Mission of Colombia to the United Nations

No. 547--F

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Sede, 1954

Presentado a la Honorable Comisión General de las Naciones Unidas



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**RESPUESTA DE COLOMBIA
ALCANCE Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA JURISDICCIÓN UNIVERSAL
FEBRERO DE 2013**

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - MINISTERIO DE JUSTICIA - BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

de este principio. Las críticas que se plantean contra esta principio se orientan a señalar su carácter

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

1

[The remainder of the page contains multiple lines of text that are almost entirely obscured by heavy black redaction bars. Only faint fragments of text are visible through the gaps.]

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

Derechos de Colaboración

El Código de Procedimiento Penal remite a la legislación penal sustancial para definir el ámbito de la jurisdicción penal, la cual es única, nacional y tiene competencia sobre *los delitos cometidos en el territorio nacional, y los cometidos en el extranjero en los casos que determinen los Tratados Internacionales*